

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia

*ANUNCIO de la convocatoria del proceso de selección para cubrir por turno de promoción interna y por turno de movilidad un total de siete plazas pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, categoría cabo, correspondientes a la escala de mando y al grupo B de clasificación profesional.*

Por el Decreto 823, de 4 de junio de 2025, de la Presidencia Delegada del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia número, se ha dispuesto la aprobación de la convocatoria y las bases que deben regir el proceso de selección para el acceso a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase extinción de incendios, categoría cabo, correspondientes a la escala de mando y al grupo B de clasificación profesional para cubrir en propiedad siete plazas vacantes, en desarrollo de la oferta de empleo público para los años 2023 (cuatro plazas) y 2024 (tres plazas), de las cuales cinco corresponden al turno de promoción interna y dos al turno de movilidad.

El texto íntegro de estas bases ha sido publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia* número 114, de 17 de junio de 2025.

Por el Decreto número 1137, de 22 de julio de 2025, de la Presidencia Delegada del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, se ha dispuesto, para el turno de promoción interna la exención de determinados temas, de acuerdo con el texto publicado en el BOP de Valencia número 145, de 31 de julio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, en el tablón de anuncios electrónico y/o en la página web de este consorcio, en la forma prevista en las bases.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportuno.

València, 12 de agosto de 2025

Avelino Mascarell Peiró  
Presidente-delegado